



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**

*ORDEN SAN/465/2012, de 18 de junio, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir mediante libre designación el puesto de trabajo que se cita.*

Por Orden SAN/319/2012, de 19 de abril («B.O.C. y L.» n.º 92, de 16 de mayo) se anunció la convocatoria para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto que en el Anexo de dicha orden se citaba.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y una vez vista la resolución de valoración de méritos de la Comisión de Valoración, y la propuesta del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 6.2.b) de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud,

**DISPONGO:**

*Primero.*– Adjudicar el puesto de trabajo que figura en el Anexo de la presente orden a la persona que se cita.

*Segundo.*– La persona designada para ocupar el puesto de trabajo mencionado deberá cesar, en su caso, en su anterior destino y tomar posesión del nuevo en el plazo reglamentariamente establecido.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 18 de junio de 2012.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO

**ANEXO**

*Apellidos y nombre:* MONTERO MORENO, Alfonso José.

*D.N.I.:* 12244579 T.

*Centro Directivo:* GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. HOSPITAL UNIVERSITARIO «RÍO HORTEGA».

*Denominación del puesto:* GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

*Grupo/Subgrupo:* A/A1.

*Nivel:* 29.

*Complemento específico:* Sí.

*Localidad:* VALLADOLID.

*Provincia:* VALLADOLID.